

Solicitaron la prisión preventiva de Jonatan Arcel, el único acusado por el homicidio de Sergio Romero

La fiscalía a cargo de la instrucción por el crimen ocurrido en zona sur pidió la prisión preventiva de Jonatan Arcel. Romero falleció el pasado 2 de mayo en el Hospital San Felipe, momentos después de ser hallado agonizante tras recibir varias puñaladas. También su sobrino fue encontrado gravemente herido a pocas cuadras del lugar del hecho. Arcel fue imputado por homicidio y tentativa de homicidio. **Policiales 5**

Martes 2•6•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.171 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **TRAS EL CIERRE DE LA CONTRATISTA DE TERNIUM**

UOM negocia relocalización, liquidaciones pendientes e indemnizaciones para los casi 80 operarios despedidos de Damluc

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica inició un ciclo de negociaciones con la contratista de Ternium que cesó en sus actividades desprendiéndose de una plantilla de casi 80 empleados. El gremio ya habría logrado cerca de una decena de reinserciones en otra firma e impulsa otras tantas más. En paralelo, avanza con el cálculo formal de las liquidaciones correspondientes a la última quincena trabajada, incluyendo los proporcionales correspondientes a vacaciones y aguinaldo. Para otras instancias posteriores quedará la sensible cuestión de las indemnizaciones. **Local 3**



● **LA SELECCIÓN ARGENTINA PRACTICÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS**

El plantel albiceleste se entrenó en el Compass Minerals National Performance Center de Kansas City bajo la supervisión de Lionel Scaloni con vistas a su participación en el Mundial, a la espera de la recuperación de los lesionados. **Deportes 12**

LEGISLATURA

Hechos suma presión en Diputados por el mal estado del Camino de la Costa

Al pedido de informe presentado por la senadora Emilia Subiza se sumó otro firmado por los diputados Ignacio Matteucci y Manuel Passaglia. Advierten que "todas las semanas hay accidentes en esa ruta que depende del gobierno provincial y por la cual el intendente de Ramallo cobra además un peaje a los camiones". **En Foco 2**

POLICIALES

Ramallo: investigan como homicidio la muerte de Enzo Díaz

Según determinó la autopsia que se le practicó al hombre de 29 años hallado el domingo sin vida en el marco de una contienda familiar, Díaz murió como consecuencia de una asfixia mecánica. Las dos personas que se hallaban junto al cadáver al momento del arribo policial continúan detenidas. **Página 14**

POLÍTICA

Reglamentaron el nuevo sistema de indemnizaciones por despidos

Se trata del FAL, el cual ordena a los empleadores aportar a fondos administrados por entidades autorizadas, que asegurarán el pago de indemnizaciones en casos de desvinculación laboral en el sector privado. Comenzará a regir a partir de noviembre. **Nacional 9**



PIDEN RESPUESTAS AL GOBERNADOR Y A VIALIDAD PROVINCIAL

Por mejoras en el Camino de la Costa, el bloque de Hechos suma presión también en la Cámara de Diputados bonaerense

Al pedido de informe presentado por la senadora Emilia Subiza en la Cámara Alta, se sumó otro firmado por los diputados Ignacio Mateucci y Manuel Passaglia en la otra cámara. “Es una vergüenza el estado en que está el Camino de la Costa. Todas las semanas hay accidentes en esa ruta que depende del gobierno provincial y por la cual el intendente de Ramallo cobra además un peaje a los camiones”, advirtió Mateucci, presidente del espacio de Hechos en el Senado bonaerense.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El espacio político de Hechos redobló su apuesta en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires y presentó –ahora en ambas cámaras– una iniciativa que interpela a las autoridades provinciales respecto del mal estado y las insuficientes condiciones de seguridad del denominado Camino de la Costa:

la ruta provincial que en suelo ramallense conecta con la avenida Savio de nuestra ciudad a través del puente sobre el arroyo Ramallo. “El estado en que está ese camino es una vergüenza”, denunció el senador Ignacio Mateucci, quien cargó por igual contra las responsabilidades del gobernador bonaerense Axel Kicillof y las que tocan al intendente ramallense, Mauro Poletti. “Es una vergüenza el estado en

que está el Camino de la Costa. Es una ruta angosta y está destruida. Todas las semanas hay accidentes en esa ruta que todos los años genera víctimas fatales, que depende del gobierno provincial y por la cual el intendente de Ramallo cobra además un peaje a los camiones”, comentó a EL NORTE Mateucci, presidente del bloque de Hechos en la Cámara Baja.

En la sesión ordinaria que la Cá-

mara de Diputados celebró la semana pasada, ingresó un pedido de informe firmado por Mateucci y por su par, el exintendente nicoleño Manuel Passaglia, con una serie de requerimientos que buscan plantear al gobernador y a las autoridades de la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires: el mismo pedido de informes que días atrás también había presentado otra nicoleña en el Senado provin-

cial, Emilia Subiza. El pedido de los legisladores nicoleños concierne al estado de la Ruta Provincial A087 (denominada Camino de la Costa en su tramo que une Ramallo con San Nicolás) se apoya en una serie de consideraciones que tienen que ver con la importancia vital de ese corredor desde el punto de vista productivo y, sobre todo, con sus deficientes condiciones de seguridad vial.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



Tras las desvinculaciones en Damluc, la UOM inició actuaciones ante el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. ARCHIVO / ILUSTRACIÓN

LA CONTRATISTA DE TERNIUM BAJÓ LAS PERSIANAS Y SE DESPRENDIÓ DE TODO SU PERSONAL

Tras los casi 80 despidos en Damluc, UOM negocia en el Ministerio por relocalizaciones, liquidaciones pendientes e indemnizaciones

A través de una primera audiencia en la delegación regional del Ministerio de Trabajo bonaerense, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica inició un ciclo de negociaciones con la contratista de Ternium que cesó en sus actividades y se desprendió de una plantilla de casi 80 empleados. El gremio ya habría logrado cerca de una decena de reinserciones en otra firma e impulsa otras tantas más. En paralelo, avanza con el cálculo formal de las liquidaciones correspondientes a la última quincena trabajada, incluyendo los proporcionales de vacaciones y aguinaldo. Para otras instancias posteriores quedará la sensible cuestión de las indemnizaciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Lo consignó oportunamente EL NORTE: luego de transcurrida la primera mitad de mayo, la empresa «DAMLUC Servicios y Mantenimientos SRL», contratista de la siderúrgica Ternium, notificó a unos 80 trabajadores que sus contratos laborales quedaban interrumpidos. La inmensa mayoría de los afectados era personal representado gremialmente por la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). La empresa ya cesó en sus actividades, pero las instancias de negociación siguen abiertas, por un lado con Ternium y otras de sus contratistas y, por el otro, en el ámbito de la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. Hay diversos puntos que están en disputa ante el poder arbitral del delegado ministerial Mar-

celo Herrera: intentos por relocalizaciones en otras firmas, liquidación final de haberes y, lo más sensible, el cálculo y el pago efectivo de las indemnizaciones.

Fuentes gremiales indicaron este lunes a EL NORTE que el proceso de reinserciones ya está en marcha, y que los primeros ocho casos de trabajadores que tenían contratos permanentes con Damluc para trabajar dentro de Ternium ya fueron absorbidos por otra empresa. En la misma condición se encuentran otros 17 trabajadores. Por estas horas, el gremio mantiene conversaciones con Ternium y con otras de sus contratistas en busca de que también sean relocalizados.

Liquidaciones e indemnizaciones

Por vía simultánea, una primera audiencia en la sede ministerial de Bolívar 107 tuvo como agenda la liquidación final de todos los

despedidos. Se trata de la efectivización del pago correspondiente a los días trabajados durante mayo (una quincena y algunos pocos días más), a lo que deben sumarse los proporcionales por vacaciones y aguinaldo.

En ese punto se encuentran actualmente la instancia de negociación ante el Ministerio. Y para más adelante quedará un asunto más sensible: las indemnizaciones que corresponden en cada caso.

Desde el punto de vista del gremio, el ítem resulta delicado. Hay que recordar que, tal como EL NORTE informó en su momento, Damluc —una firma radicada en el Parque Comirsa que venía prestando servicios al gigante siderúrgico del grupo Techint en su planta industrial General Savio de Ramallo— definió las desvinculaciones en virtud de inconvenientes económicos y financieros propios de una progresiva y drástica baja en la actividad.

Bajo estos preceptos, la discontinuidad de los contratos se encuadró en lo que prescribe el artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo, que regula despidos por fuerza mayor, o por falta y/o disminución de trabajo no imputable al empleador. Ese marco legal establece, además, una indemnización reducida, equivalente a la mitad de la indemnización por antigüedad.

Dentro de ese delicado contexto, la UOM San Nicolás se prepara para la próxima instancia de negociación en el Ministerio.

Los despidos

El recorte de personal de Damluc (en su inmensa mayoría trabajadores de la actividad metalúrgica, aunque también hubo un puñado de administrativos y fuera de convenio) se concretó a través de telegramas enviados una vez cerrada la primera quincena de mayo.

En ese punto, la seccional San

Nicolás de la UOM hizo una presentación y generó un expediente en la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, en busca de resguardar el derecho de los trabajadores recortados de la plantilla de Damluc a acceder a liquidaciones e indemnizaciones legales y justas.

Por otra parte, había trascendido que las desvinculaciones eran consecuencia de la finalización del contrato de trabajos entre Damluc y Ternium, ya que esta siderúrgica era su única empresa cliente.

Frente a ese estado de situación, Ternium habría retenido pagos pendientes a su proveedor, de modo que esos recursos fuesen a un fondo para el pago de las correspondientes indemnizaciones.

De allí estarían saliendo ahora las liquidaciones finales. Habrá que ver lo que suceda en adelante con las indemnizaciones.

EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y ROBÓTICA

Los nuevos programas de Revolución Digital llegan a más escuelas en junio

Las propuestas “Exploradores del futuro” y “Taller de seguridad en línea” tuvieron una gran convocatoria en el mes de mayo en las instituciones educativas de nuestra ciudad, tanto de nivel primario como secundario. En junio prevén llegar a más de 400 estudiantes en cada programa y las inscripciones siguen abiertas para los próximos meses hasta diciembre.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde principios de mayo comenzaron a desarrollarse las nuevas propuestas de Revolución Digital, programa educativo de la Municipalidad de San Nicolás, pensadas para las escuelas primarias y secundarias, con una gran respuesta desde las instituciones locales. Se trata de “Exploradores del Futuro” y el taller “Seguridad en Línea”, que en mayo llegaron a más de 900 estudiantes y los organizadores sostienen que la cifra será similar en junio.

En cuanto a las capacitaciones, “Exploradores del Futuro” contempla jornadas de robótica, orientada a estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de escuelas primarias, educación especial, centros de día y espacios terapéuticos. El programa acerca la robótica educativa a chicos y chicas de todo el distrito. A través de jornadas pedagógicas, los chicos construyen robots educativos y tienen un primer acercamiento a la tecnología de una manera práctica, divertida y colaborativa.

“La idea de esta propuesta surgió de los mismos alumnos de la colonia de robótica, que nos preguntaban: ‘¿Cuándo van a venir a nuestra escuela?’. A partir de esas preguntas, comenzamos a trabajar para llevar la experiencia directamente a las instituciones educativas”, comentaron desde Revolución Digital.



Vista de una de las capacitaciones del taller “Seguridad en Línea” destinadas a estudiantes de nivel secundario.

Según informaron, en junio ya tendrán programadas visitas a otras ocho instituciones donde alcanzarán a 417 estudiantes, consolidando una propuesta que cada vez suma más espacios educativos.

Las inscripciones continúan abiertas y ya se está trabajando en la planificación de los próximos meses hasta diciembre. Para más información, pueden comunicarse al 336 463-9476

“Seguridad en Línea” para nivel secundario

Por otro lado, brindan para escuelas secundarias el taller “Seguridad en Línea”, que ya recorrió varias instituciones educativas en mayo.

La propuesta surgió a partir de muchas situaciones reiteradas entre adolescentes: estafas virtuales, robo de cuentas, problemas en redes sociales o dudas sobre cómo manejarse de forma segura en internet. “Desde ahí nació la

idea de crear un espacio más cercano y participativo para hablar de estos temas que forman parte de la vida cotidiana”, comentó la coordinadora de Revolución Digital, Manuela Porcel Muggiaroli. Y amplió: “Durante los encuentros, los estudiantes trabajan sobre ciberseguridad, billeteras virtuales, juegos online, acoso cibernético y protección de datos, pero también comparten experiencias, hacen preguntas y reflexionan sobre sus propios hábitos digi-

tales. La idea es que puedan incorporar herramientas simples y útiles para desenvolverse con mayor seguridad en el mundo online”.

El taller está pensado para adolescentes de entre 13 y 18 años y se lleva adelante en escuelas medias, técnicas, escuelas especiales, iglesias y centros de apoyo.

Las inscripciones siguen abiertas y el programa continuará llegando a más instituciones durante el año.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

A UN MES DEL CRIMEN OCURRIDO EN ZONA SUR

Pidieron la prisión preventiva de Jonatan Arcel, único acusado por el homicidio de Sergio Romero

La fiscalía a cargo de la instrucción por el crimen de Sergio Romero pidió la prisión preventiva de Jonatan Arcel, único acusado. Romero falleció el pasado 2 de mayo en el Hospital San Felipe momentos después de ser hallado agonizante en la zona sur tras recibir varias puñaladas. También su sobrino fue encontrado gravemente herido a pocas cuadras del lugar del hecho. Arcel fue imputado por homicidio y tentativa de homicidio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer, la UFI N° 15 a cargo del fiscal Jorge Leveratto pidió la prisión preventiva de Jonatan Arcel, único acusado de apuñalar a Sergio Ariel Romero, lo que le ocasionó la muerte, y a su sobrino Agustín Godoy, a quien le provocó graves lesiones. La parte acusadora le solicitó a la magistrada María Eugenia Maiztegui, titular del Juzgado de Garantías N° 3, que el imputado sea mantenido tras las rejas mientras dure el proceso. Sobre él pesan los cargos de homicidio en perjuicio de Romero y homicidio en grado de tentativa respecto de Godoy, ambos en concurso real.

Sergio Ariel Romero falleció en la madrugada del pasado sábado 2 de mayo en el Hospital San Felipe. Había sido herido momentos antes en la calle Pombo al 200 de la zona sur, supuestamente, durante una gresca. También fue apuñalado su sobrino de 28 años, quien, tras un llamado al 911, fue encontrado por la policía en grave estado en la calle Pastor Omar de Felipe al 200, a pocas cuadras del lugar del primer hallazgo. Por los hechos fue detenido Jonatan Arcel, de 39 años. Las informaciones iniciales daban cuenta de que se habría tratado de una pelea por cuestiones de vieja data.

En un primer momento, allegados del agresor habían indicado que el encuentro entre los protagonistas se había producido de manera circunstancial cuando este regresaba de comer un asado con amigos. Habían manifestado que el acusado se había encontrado en la calle con Romero y su sobrino, quienes le habían robado sus herramientas de trabajo un tiempo atrás y que, tras haberlos denunciado, lo amenazaban.

Posteriormente, familiares de las víctimas, en diálogo con EL NORTE, dieron una versión diferente acerca de las circunstancias en las que se desató la tragedia. Conforme a lo relatado, Sergio Ariel Romero y su sobrino Agustín Godoy se encontraban reunidos en la casa de un amigo.



Un rato después se unió al grupo Jonatan Arcel. En determinado momento este le pidió a Godoy que lo acompañara al kiosco a comprar cerveza, pero el muchacho se negó porque desconfiada de él, ya que los había "escrachado" en redes acusándolos de un robo. Ante la negativa, Romero se ofreció a ir con él y se fueron juntos. Según lo expresado, momentos después Arcel regresó solo (ya habría consumado la primera agresión). Entonces Agustín salió preocupado a la calle a buscar a su tío. Unas cuadras más adelante Arcel lo habría alcanzado, y luego se bajó de la moto y lo apuñaló por la espalda. "No se encontraron de casualidad, los fue a buscar, los engañó para poder atacarlos. No es cierto que Sergio y Agustín lo habían amenazado, ni celular tenían; y con respecto al robo nunca hubo pruebas. Creemos que Arcel

tenía todo planeado; hay testigos y videos que pueden probar esto que decimos. Nosotros estamos tranquilos porque la fiscalía tiene todas las pruebas recolectadas y sabemos que se va a hacer justicia", concluyeron en ese momento familiares de las víctimas.

La investigación

Por su parte, el fiscal Jorge Leveratto, a cargo de la investigación, consultado a poco de ocurrido el hecho por EL NORTE, había explicado lo siguiente: "De la prueba de la investigación surge que imputado y víctimas estuvieron consumiendo alcohol momentos previos al hecho en un domicilio del barrio Los Provincianos. En determinado momento, en el que Romero y Arcel van a buscar otra bebida alcohólica en la moto del imputado, se produce una diferencia entre ambos. Se ba-

jan de la moto (estas secuencias están captadas por las cámaras) y deviene el homicidio sobre la calle Pombo 128. En ese lugar Romero es atacado con nueve puñaladas penetrantes con un arma blanca tipo daga. La víctima es trasladada al hospital, donde termina falleciendo. Después de esto Arcel regresa en moto al barrio Los Provincianos y lo busca al sobrino, Agustín Godoy. Cuando lo encuentra se baja del rodado, lo corre y le asesta cuatro puñaladas, dos por la espalda y dos frontales. En ese momento interceden vecinos y auxilian a Godoy, quien finalmente es trasladado en ambulancia al hospital con lesiones graves, donde se encuentra en recuperación".

Respecto de los otros indicios analizados, informó: "No hay acometimiento recíproco en ninguno de los dos casos. El imputado no

tiene lesiones. No hay acometimiento ni riña; hay una discusión y una persona termina fallecida. Hasta el momento no hay argumentada por parte de la defensa ninguna causa de justificación, como podría ser emoción violenta o legítima defensa, que en principio no prosperaría porque la prueba es bastante clara. La versión de que Arcel venía en la moto y se encuentra con ellos no es lo que surge del expediente".

Sergio Ariel Romero falleció el sábado en el Hospital San Felipe. Había sido herido momentos antes, alrededor de la 1.30 en la zona sur de la ciudad. Las primeras versiones indicaban que habría sido producto de una pelea por cuestiones de vieja data. Romero había sido asistido en estado desesperante por un móvil del SAME que lo trasladó hasta el hospital local, donde a pesar de los esfuerzos no lograron salvar su vida, ya que la víctima murió unos minutos después de su ingreso.

El hecho se conoció luego de que se identificara al presunto autor del ataque a través de las cámaras de seguridad. La policía lo detuvo en calle Subiza al 1300. Durante la medida, además, secuestraron una motocicleta marca Gilera modelo Smash 110 cc en la que el acusado se movilizaba al momento del hecho. También secuestraron el arma blanca que habría sido utilizada durante la agresión.

Mientras se desarrollaban las primeras actuaciones, un llamado al 911 alertó de la existencia de otra persona herida en Omar de Felipe al 200, en barrio Los Provincianos, que estaría vinculado al mismo episodio. En el lugar hallaron a Agustín Godoy, de 28 años, gravemente herido. Inmediatamente lo trasladaron al hospital local. Había sufrido perforación de pulmón. Los médicos constataron lesiones en el tórax, la espalda y el pómulo compatibles con un ataque con arma blanca. Godoy tuvo evolución favorable y fue dado de alta días después.

efemérides

1537 - PAPA PAULO III. Se publica en Roma la bula «Sublimis Deus», en la que el papa Paulo III declara que los indígenas del «Nuevo Mundo» son «realmente hombres» y deben ser libres.

1758 - JUAN JOSÉ PASO. Nace en la actual provincia de Buenos Aires el doctor en Jurisprudencia y político Juan José Paso, orador decisivo en el Cabildo Abierto que desembocó en la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, miembro de la Primera Junta de Gobierno del Virreinato del Río de la Plata, en 1810, y del Primer Triunvirato, en 1811.

1933 - HORACIO FERRER. Nace en Montevideo el escritor, compositor y poeta Horacio Ferrer, nacionalizado argentino, autor de la letra de más de doscientas canciones, entre ellas las del tango «Balada para un loco» —incluida entre las 100 mejores latinas de la historia— y «Chiquilín de Bachín». Presidió la Academia Nacional del Tango.

1979 - DIEGO A. MARADONA. El astro Diego Maradona marca el primero de los 34 goles que convirtió con la camiseta de la Selección Argentina. Fue en el triunfo ante Escocia por 3 a 1 en un amistoso jugado en la ciudad de Glasgow.

2007 - LAURA PAUSINI. La cantautora italiana Laura Pausini se convierte en la primera mujer en realizar un concierto en el estadio Giuseppe Meazza de la ciudad de Milán. Al recital en el también llamado estadio San Siro asistieron 71.000 espectadores.

2015 - JOSEPH BLATTER. El presidente de la FIFA, Joseph Blatter, sospechado de corrupción, renuncia a su cargo cuatro días después de haber sido reelegido por cuarta vez consecutiva. Seis días antes, el 27 de mayo, agentes de la policía suiza y del FBI habían detenido en Zurich a directivos de la FIFA y empresarios del fútbol acusados de pagar sobornos.

2017 - DUA LIPA. Sale a la venta el álbum debut de la cantante, compositora y modelo británica Dua Lipa, ganadora de más de 30 premios. El disco alcanzó el número 3 en la clasificación de ventas en el Reino Unido y generó nueve sencillos, incluyendo «Be the One» y «IDGAF».

El Pentágono acelera el uso de IA militar

Con el aval del secretario de Defensa, EE.UU. busca expandir la tecnología para agilizar ataques, aunque mandos militares advierten sobre los riesgos de su aplicación en decisiones letales.

Estados Unidos está en la búsqueda de expandir el uso de inteligencia artificial (IA) en el sector militar como parte de una estrategia destinada a mantener su ventaja tecnológica frente a otras naciones. El secretario de Defensa, Pete Hegseth, ha manifestado su apoyo a que el Pentágono implemente esta tecnología en todas las aplicaciones militares que la ley permite, criticando las restricciones que se imponen en situaciones de conflicto.

El expresidente Donald Trump también intervino en esta discusión, deteniendo una orden ejecutiva que pretendía regular el uso de la IA, al argumentar que esto podría perjudicar la competitividad tecnológica

de su país. En una declaración, afirmó: «Estamos por delante de China, estamos por delante de todos, y no quiero hacer nada que se interponga en esa ventaja».

A pesar de este impulso, han surgido preocupaciones dentro de las propias Fuerzas Armadas. El almirante Frank Bradley, quien lidera el Comando de Operaciones Especiales de EE.UU., ha señalado que los militares deben ser «muy cuidadosos» al integrar inteligencia artificial en decisiones que involucran el uso de fuerza letal.

Bradley ha reconocido que en el futuro, la IA podría jugar un rol en la selección de objetivos, pero enfatizó que los humanos deben mantener el control y la certeza de que



la violencia se ejecute únicamente cuando está autorizada.

Un funcionario del Pentágono, que prefirió permanecer en el anonimato, reveló que los esfuerzos están dirigidos a la creación de «herramientas funcionales para el campo de batalla» que faciliten a las tropas la identificación y propuesta de objetivos con mayor agilidad, además

de acelerar los ataques.

Otros miembros, como oficiales del Comando de Operaciones Especiales, han destacado la IA como un recurso que podría proporcionar más tiempo a las tropas para enfocarse en sus misiones. En este contexto, el sargento mayor Andrew Krogman, suboficial principal del Comando, mencionó en una conferencia que la IA podría ser utilizada para tareas administrativas, permitiendo así liberar a los operadores de responsabilidades adicionales.

«Estamos aprovechando la IA cada vez más, pero no es para reemplazar el criterio del operador, sino para mejorarlo», concluyó Melissa Johnson, la oficial de adquisiciones de mayor rango del comando.

CHARLA DEL VETERANO DE GUERRA «PIPI» SÁNCHEZ

Celebración del 20 de junio en el Tiro Federal

En el Día de la Bandera, nuestra ciudad será visitada por el nicoleño comodoro (R) VGM Héctor Hugo «Pipi» Sánchez, veterano de Malvinas, quien, con entrada libre y gratuita ese día desde las 11:00, compartirá sus experiencias y vivencias como piloto de combate. La exposición será acompañada por la proyección de un video que permitirá conocer aún más sobre aquellos acontecimientos que marcaron la historia de nuestro país.

El escenario de la mencionada charla será el Tiro Federal Argentino de San Nicolás, ubicado en la Av. Arturo Illia 759 del barrio Prado Español. Luego de las palabras del héroe de Malvinas, la institución —junto con la peña y en adhesión a dicha fecha histórica— ofrecerá un almuerzo de camaradería en el salón social «Federico Salas». Los interesados en participar deberán comunicarse al 336 4608079.



«Azucar el odio encuentra más adherentes que predicar el amor»

José Narosky



Comodoro (R) VGM Héctor Hugo «Pipi» Sánchez.

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de





Comedores escolares incorporan nuevo equipamiento para mejorar el servicio alimentario

Diecisiete escuelas del distrito de Ramallo recibieron este lunes nuevo equipamiento de cocina destinado a fortalecer el funcionamiento de los comedores escolares y mejorar las condiciones en las que se brinda el Servicio Alimentario Escolar (SAE). La entrega se realizó en el Aula Magna del Centro Universitario de Ramallo y reunió a autoridades provinciales, referentes educativos, consejeros escolares, directivos y auxiliares de las instituciones beneficiadas.

La iniciativa forma parte de las acciones impulsadas por el programa SAE, una política pública que busca garantizar el acceso a una alimentación adecuada para miles de estudiantes que diariamente concurren a establecimientos educativos de gestión estatal. A través de este programa se brindan desayunos, meriendas, almuerzos y otras prestaciones alimentarias, de acuerdo con las características y necesidades de cada comunidad educativa.

Los nuevos equipamientos permitirán optimizar las tareas que se desarrollan en los espacios de cocina de las escuelas, favoreciendo tanto la preparación como la conservación de los alimentos. Además, representan una mejora en las condiciones laborales del personal auxiliar que diariamente sostiene el servicio en los establecimientos educativos.

Durante el acto estuvieron presentes el director provincial de Se-

guridad y Soberanía Alimentaria, Bruno Bozzano; la directora local del SAE, Mariana Mota; la nutricionista del programa, Betiena Granieri; la inspectora jefa distrital, Alejandra Signo; integrantes del Consejo Escolar y representantes de distintas áreas vinculadas a la educación.

Las autoridades destacaron la importancia de continuar fortaleciendo la infraestructura de los comedores escolares, considerando que el servicio alimentario cumple un rol fundamental dentro del sistema educativo. En muchos casos, las prestaciones que reciben los estudiantes en las escuelas constituyen un aporte significativo para garantizar una alimentación equilibrada y adecuada durante la jornada escolar.

Asimismo, remarcaron el trabajo cotidiano que realizan auxiliares, equipos directivos y docentes para sostener el funcionamiento de los comedores y acompañar a las familias. En ese sentido, señalaron que la incorporación de equipamiento contribuye a mejorar la calidad del servicio y a optimizar los recursos disponibles en cada institución.

Las 17 escuelas beneficiadas pertenecen a distintos niveles educativos y están distribuidas en diversas localidades del distrito. Con esta entrega, se busca fortalecer la capacidad operativa de los establecimientos y acompañar el crecimiento de la demanda alimentaria que registra el programa en los últimos años.

Capacitación en poda

La Municipalidad de Ramallo abrió la inscripción para el empadronamiento y el curso de capacitación en poda de este año. La iniciativa está pensada para cuidar el arbolado local y es obligatoria para todos los podadores que quieran trabajar en el distrito, aunque también puede sumarse cualquier vecino interesado en aprender sobre el tema.

Para anotarse, los interesados tienen tiempo hasta el 5 de junio. El trámite de empadronamiento se realiza por la mañana, de 8:00 a 12:30, en la Dirección de Ambiente Muni-

cipal (ubicada en el segundo piso del edificio municipal, en Av. San Martín y Av. Belgrano). También se puede completar de forma online a través de un formulario digital o consultar directamente con la licenciada Guadalupe Batista al teléfono (03407) 15474845. Por otra parte, la capacitación obligatoria constará de dos clases que se dictarán los días 5 y 12 de junio, de 18:00 a 19:30, en el Centro Universitario. El curso estará a cargo del ingeniero Raúl Salvioni junto a la licenciada Batista, y se entregarán certificados oficiales al finalizar.

Tres adolescentes fueron sorprendidos sobre los techos de una vivienda en calle Brown



Ocurrió en la madrugada del domingo. Efectivos del Comando Radioeléctrico, el GOT y otras dependencias policiales realizaron un operativo cerrojo para demorar a los menores, que intentaron huir en distintas direcciones. Fueron entregados a sus padres por orden de la Fiscalía de Menores.

Un llamado al 911 alertó en la madrugada del domingo de la presencia de personas ajenas sobre los techos de una vivienda ubicada en calle Brown al 1800, en Villa Constitución. Efectivos

del Grupo de Operaciones Tácticas (GOT) fueron los primeros en llegar al lugar y confirmaron que había al menos tres individuos desplazándose por los techos de las casas. Inmediatamente se desplegó un operativo cerrojo con la participación de efectivos del Comando Radioeléctrico, Motorizada y la Brigada de Orden Urbano (BOU). Al notar la presencia policial, los jóvenes intentaron escapar en distintas direcciones: uno se ocultó debajo de un automóvil, otro permaneció en el techo y el tercero fue

interceptado en la vía pública. Los tres fueron alcanzados y demorados sin que se registraran incidentes de gravedad. Los adolescentes, de 14 y 15 años, fueron trasladados a sede policial. Pasadas las cinco de la mañana, recuperaron su libertad y fueron entregados a sus progenitores, conforme a lo ordenado por la Fiscalía de Menores. No se informó sobre daños en la propiedad ni sobre el robo de pertenencias. Las actuaciones quedaron a cargo de la Justicia.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día.

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

La recaudación cortó nueve meses de caídas reales y rebotó 1,7% en mayo impulsada por Ganancias

Se trata de un resultado extraordinario producto del incremento de los ingresos del Impuesto a las Ganancias, ya que en mayo se produjo el vencimiento de sociedades.

La recaudación de impuestos de mayo se tomó una pausa tras una serie de nueve meses seguidos de datos negativos. El mes pasado logró reunir \$21,5 billones, una cifra que resultó ser entre 1,4% y 1,7% más alta en términos reales que lo ingresado en el mismo mes de 2025, según informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

La mejora de los ingresos se debió a la extraordinaria suba del Impuesto a las Ganancias. «Este mes venció el saldo de declaración jurada del Impuesto a las Ganancias Sociedades con cierre diciembre (el más importante del año) correspondiente al período fiscal 2025», informó ARCA. La mejora habría sido del orden del 26% en términos reales, al totalizar \$8 billones.

El organismo señaló que «en este sentido incidió positivamente la baja base de comparación, debido al me-

nor saldo a ingresar en el año anterior», lo que se debió principalmente a «los altos anticipos determinados en base al período fiscal 2023 producto del fuerte crecimiento que había tenido la actividad financiera en ese período fiscal».

También se menciona que incidieron a favor «los incentivos generados por las modificaciones establecidas en la Ley 27.799, que dispuso cambios en el Régimen Penal Tributario y en la Ley de Procedimiento Fiscal, dentro de los cuales se encuentran el incremento de los pisos para inicio de acciones penales, el aumento de multas por infracciones formales y la disminución de períodos de prescripción para contribuyentes cumplidores de cinco a tres años». «Estos incentivos derivaron en el incremento de la cantidad de presentaciones y del impuesto

determinado de este año en el mes de vencimiento», explicó ARCA.

En lo relacionado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es el otro pilar sobre el que se asienta la recaudación nacional, registró una baja real del orden del 8% al sumar \$5,4 billones. Tuvo una variación interanual nominal de 22,6%. El IVA Impositivo aumentó 29,3% nominal, en tanto que el IVA Aduanero tuvo una variación de 8,5%. El IVA que expresa la facturación de abril relacionada con el mercado interno registró una importante caída, lo que puede anticipar que, luego del crecimiento de la actividad de marzo (5,5%), esta se haya planchado nuevamente.

Del mismo modo, el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, que refleja mejor la actividad del propio mes, registró una caída real del orden del 3% al sumar \$1,44 billones. En términos



Gracias al Impuesto a las Ganancias en mayo la caída de la recaudación fiscal se frenó.

nominales fue una suba del 28,5%.

Por su lado, la Seguridad Social reportó ingresos por \$4,6 billones en mayo. Eso expresa una suba nominal del 27,3%, pero una baja real de 5,2%, que se debe a la menor cantidad de aportantes y a la caída de los salarios en relación con la inflación.

En tanto, los derechos de exportación dejaron en el fisco \$567.617 millones, lo que explica una baja nominal del 18% respecto de igual mes del año pasado. En términos reales, la caída fue del 39%. ARCA explicó que «incidieron negativamente las menores alícuotas aplicadas para soja, trigo y maíz, en relación con las vigentes en mayo de 2025». «En ese mes, además de las

alícuotas generales, también regían alícuotas diferenciales para aquellos sujetos que cumplieran con el plazo establecido para la liquidación de divisas estipulado en el Decreto 38/2025», indicó el organismo.

Por su lado, los derechos de importación sumaron \$489.413 millones, lo que explica una mejora nominal del 5,2% respecto del año pasado, aunque marca una baja real del 21,1%, relacionada directamente con el desplome de las compras al exterior.

Asimismo, el Impuesto sobre los Bienes Personales tuvo un rendimiento extraordinario, con una suba nominal del 95,5%, al totalizar \$77.898 millones.

El dólar arrancó junio en alza y tocó su nivel más alto en cuatro meses

Con un monto operado de USD 523,7 millones en el segmento de contado, el dólar mayorista subió este lunes 18 pesos o 1,3%, a \$1.426, el precio más alto desde el 6 de febrero (\$1.432).

«La de hoy es la suba diaria más alta desde el 20 de marzo pasado», comentó Gustavo Quintana, operador de PR Corredores de Cambio. En 2026 el tipo de cambio oficial mantiene una baja de 29 pesos o 2 por ciento.

El Banco Central estableció un techo para sus bandas cambiarias en los \$1.762,64, lo que dejó al dólar mayorista a 300,64 pesos o 21,1% de ese límite de flotación.

El dólar al público avanzó 15 pesos

o 1,1%, a \$1.445 para la venta en el Banco Nación, también el precio más alto desde el 6 de febrero.

El dólar blue ganó cinco pesos o 0,4% al cierre, a \$1.435, luego de haberse negociado a \$1.425 por la mañana.

En el mercado de dólar futuro, donde se efectúan operaciones en pesos, pero atadas a la evolución del tipo de cambio oficial, hubo subas generalizadas en un rango de 0,4 a 0,7 por ciento. Las posturas para fin de junio fueron las más negociadas: avanzaron diez pesos o 0,7% a 1.447 pesos.

Vale recordar que para el cierre de este mes que se inicia el Banco Central prevé un techo para las bandas cambiarias en los 1.803,03 pesos.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000
 No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
 San Nicolás

El Gobierno reglamentó el fondo para despidos, pero postergó su vigencia hasta noviembre

El nuevo sistema buscará cubrir indemnizaciones mediante fondos administrados por entidades financieras autorizadas. Comenzará a regir desde el 1 de noviembre.

El Gobierno nacional reglamentó el Fondo de Asistencia Laboral (FAL) o fondo para despidos, mediante el Decreto 408/2026, publicado ayer en el Boletín Oficial. La medida aprobó las normas de aplicación del Título II de la Ley de Modernización Laboral N.º 27.802 y estableció el funcionamiento del nuevo régimen destinado a contribuir al pago de indemnizaciones laborales en el sector privado.

Además, el Poder Ejecutivo dispuso postergar la entrada en vigencia del sistema hasta el 1 de noviembre de 2026, otorgando más tiempo para que los organismos involucrados dicten las normas complementarias necesarias para su implementación.

Según la reglamentación, el Fondo de Asistencia Laboral no modificará el régimen indemnizatorio vigente, sino que funcionará como un mecanismo destinado a garantizar recursos para afrontar las indemnizaciones previstas en la legislación laboral y los estatutos profesionales aplicables.

Cómo funcionará el nuevo fondo

El régimen alcanzará a los empleadores del sector privado, con excepción de determinadas relaciones laborales excluidas por la ley y de todo el sector público nacional, provincial y municipal. También podrán adherirse micro, pequeñas y medianas empresas que acrediten esa condición, así como entidades sin fines de lucro que cumplan los requisitos establecidos.

Los fondos serán administrados mediante fideicomisos financieros o fondos comunes de inversión autorizados y supervisados por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Cada empleador deberá abrir una cuenta específica denominada «Cuenta Individual del Empleador», donde se depositarán las contribuciones destinadas al sistema.

Para operar dentro del régimen, las empresas deberán seleccionar una entidad habilitada, obtener un identificador único denominado «ID FAL» e informarlo a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), organismo que tendrá a su

cargo la derivación de los aportes correspondientes.

Pago de indemnizaciones y control estatal

La reglamentación estableció que los empleadores deberán presentar una declaración jurada electrónica cuando soliciten el pago de una indemnización mediante el Fondo de Asistencia Laboral. Allí deberán informar los datos del trabajador, la causa de extinción de la relación laboral, la liquidación practicada y la cuenta bancaria donde se realizará la transferencia.

Las entidades administradoras verificarán la condición de trabajador registrado, la titularidad de la cuenta bancaria y el cumplimiento de los requisitos formales antes de efectuar el pago.

Una vez completadas las validaciones, deberán transferir los fondos al trabajador dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles.

La normativa aclaró que la determinación de los montos indemnizatorios continuará siendo responsabilidad exclusiva del empleador, mientras que el Estado nacional no asumirá responsabilidad por eventuales faltantes o insuficiencias de recursos en las cuentas de cada empresa.

Beneficios fiscales y reducción de contribuciones

Entre los aspectos incluidos en el decreto figura la exención del Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios para las cuentas utilizadas exclusivamente por los fondos y fideicomisos que administren el sistema. También estarán exentas determinadas operaciones vinculadas a la suscripción y rescate de cuotas-partes o valores fiduciarios.

Asimismo, la reglamentación previó una reducción de contribuciones patronales equivalente a la alícuota destinada al Fondo de Asistencia Laboral.

Ese beneficio alcanzará únicamente a las relaciones laborales comprendidas en el régimen y no será compatible con determinados incentivos vigentes para la for-

malización laboral.

Por otra parte, se estableció que los recursos acumulados podrán trasladarse entre distintos vehículos de inversión autorizados, mediante un mecanismo de portabilidad regulado por la CNV. También se fijaron pautas para reorganizaciones empresarias, transferencias de establecimientos y procesos de liquidación o quiebra.

Entrada en vigencia

El decreto dispuso que la Secretaría de Trabajo, la ARCA, la CNV y la Secretaría de Finanzas deberán dictar las normas complementarias dentro de los próximos 45 días hábiles para garantizar la puesta en marcha del régimen.

Finalmente, el Gobierno prorrogó



En noviembre comienza a regir el FAL.

hasta el 1 de noviembre de 2026 la entrada en vigencia del Fondo de Asistencia Laboral, uno de los ins-

trumentos centrales contemplados en la reforma laboral sancionada este año por el Congreso Nacional.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

FEMICIDIO DE AGOSTINA VEGA

La autopsia reveló que fue abusada y ahorcada

Según los datos preliminares, la menor murió en las primeras horas tras su desaparición. Barrelier, detenido en el penal de Bower, fue finalmente imputado por el delito de femicidio.

Claudio Barrelier fue imputado por el femicidio de Agostina Vega, la chica de 14 años que estaba desaparecida desde el sábado 23 de mayo y cuyos restos fueron hallados el sábado pasado en un descampado de esta ciudad. Los datos preliminares de la autopsia indican que murió por ahorcamiento y que antes fue víctima de un abuso, según confirmaron fuentes de la investigación.

Desde la Fiscalía sostienen que los resultados finales todavía no están listos y que lo que se conoció no es información oficial. Los análisis complementarios -que determinarán, entre otros aspectos, cuál habría sido el grado de abuso sufrido- demandarán varios días más.

Según los datos conocidos, los investigadores creen que el cuerpo habría sido desmembrado con uno o más cuchillos de cocina, lo que provocó graves daños en los restos encontrados.

Todavía restan los análisis toxicológicos para determinar si la niña fue

drogada. La data de muerte, según ratifica el resultado preliminar de la autopsia, se sitúa entre la noche del sábado y las primeras horas del domingo.

Sobre el abuso, fuentes de la causa señalaron que se trata, por el momento, de una hipótesis basada en indicios, ya que no fue posible realizar un hisopado, lo que impide una confirmación pericial concluyente.

Según la reconstrucción judicial, Barrelier retiró el cadáver de la vivienda del barrio Cofico el lunes a media mañana y lo trasladó hasta un descampado en el barrio Ampliación Ferreyra, donde permaneció alrededor de 45 minutos antes de abandonar el lugar.

En paralelo, la fiscalía avanza en determinar qué rol pudieron haber tenido -si es que lo tuvieron- las otras personas que vivían en la casa de la calle Del Campillo 878 a la que Agostina llegó el sábado 23 de mayo cerca de las 23 junto con Barrelier.

Una de las mujeres que estaba en la casa mantenía una relación sen-

timental con Barrelier, por lo que crecen las sospechas de que podría haberlo encubierto.

La vivienda, según los peritajes, fue limpiada dos veces tras el crimen. El primer allanamiento fue el miércoles, horas después de la detención de Barrelier, y el segundo, el viernes, cuando las pruebas criminalísticas con el reactivo luminol permitieron detectar la presencia de sangre; los peritos se llevaron del lugar trapos y productos de limpieza para evaluar si fueron usados en las tareas de borrado de pruebas.



Agostina, la menor asesinada, y Barrelier, el único detenido por el caso.

“Hay más personas involucradas, gente de poder”

En medio del dolor, uno de los tíos de Agostina Vega habló sobre la investigación y consideró que “hay más gente involucrada” en el crimen de la adolescente.

“Acá hay más gente involucra-

da, gente de poder, gente de plata. No vamos a descansar con mi familia hasta conseguir justicia. Lo que le hicieron no tiene perdón, me la mataron como a un perro”, expresó Franco.

En ese sentido, apuntó contra Claudio Barrelier, el único imputado en la causa: “Quiero que pague este hijo de p... por lo que le hizo a mi sobrina. Quiero que investiguen a todos, a la madre, a la fa-

milia de él, a todos».

Y agregó: “Acá alguien mató salvajemente a mi sobrina, a una nena. Pido justicia por la impunidad con la que se manejan estos guasos”.

El hombre, visiblemente afectado, manifestó su bronca por la brutalidad del hecho: “No quiero imaginar lo que debe haber sufrido. Una impotencia de que se abuse así de los niños. Ahora todos salen a hablar, dejen de usarlos”.

La tasa de homicidios en Argentina bajó a su mínimo histórico en 2025

El Ministerio de Seguridad Nacional anunció que Argentina registró “la menor tasa de homicidios de su historia”, con 3,6 cada 100.000 habitantes en 2025, e informó que «obtuvo la máxima calificación internacional en calidad estadística».

Estas cifras se dieron a conocer ayer, en la presentación de las Estadísticas Criminales 2025, elaboradas por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), encabezada por la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, quien destacó que reflejan una «reducción sostenida de los principales delitos en todo el país» y consolidan «la tendencia descendente» registrada en los últimos años.

Durante el acto, y en presencia del director nacional de Estadística Criminal, Marco González, Monteoliva celebró que Argentina alcanzó en 2026 el grado “A” de Calidad Esta-

dística, la máxima calificación brindada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para los sistemas de información criminal.

Este reconocimiento posiciona a nuestro país «entre los estándares internacionales más altos en materia de producción, transparencia y calidad de estadísticas oficiales».

«Los datos muestran que la tasa de homicidios dolosos descendió de 4,4 cada 100.000 habitantes en 2023 a 3,6 en 2025, una reducción del 18,4 % en dos años y del 7,3 % respecto de 2024. Se trata de la tasa más baja registrada en la historia del país por segundo año consecutivo. Con este indicador, Argentina se consolida como el país con menor nivel de violencia letal entre los países de América Latina y el Caribe incluidos en la comparación internacional presentada», manifestaron desde Seguridad Nacional.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La oposición bonaerense solicita interpelar a Kicillof por la crisis de IOMA

La iniciativa surgió del bloque PRO y se adhirieron todos los espacios opositores. Piden una sesión especial para debatir sobre el estado de situación de la obra social bonaerense.



El IOMA sigue en el ojo de la tormenta.

En un nuevo intento de la oposición para tratar la situación crítica de IOMA, presentaron un proyecto en la Cámara de Diputados donde piden que el presidente del cuerpo, Alejandro Dichiará, convoque a una sesión especial para debatir sobre el estado de la obra social bonaerense, donde día tras día crecen las críticas por su mal funcionamiento.

La iniciativa fue presentada por el bloque PRO, pero luego se sumaron todos los espacios opositores al gobierno de Axel Kicillof. En el escrito, los diputados expresaron: "Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de solicitarle, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno de este cuerpo, disponga el llamado a sesión especial para el tratamiento de los expedientes vinculados al funcionamiento del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), atento a la relevancia y urgencia que reviste la situación que atraviesa dicho organismo".

El documento lleva las firmas del presidente del bloque PRO, Alejandro Rabinovich, de sus compañeros de bloque Agustín Forchieri, Martín Endere, María Paula Bustos, Natalia Blanco, Fernando Rovello, Julieta Quintero Chasman, Rita Salaverry y

María Ángel Sotolano. Por el lado del bloque UCR-Cambio Federal puso la firma el presidente de bloque, Diego Garcíarena, y acompañaron, Matías Civalé y Silvina Vaccarezza.

Por el lado de los libertarios se sumaron al proyecto los diputados Juanes Osaba, Agustín Romo, Ramón Vera, Héctor Gay, Florencia Retamoso, Analía Corvino, Gastón Abonjo, Luis Ontiveros, Francisco Adorni, Oriana Colugnatti, Pablo Morillo, Carla Panelli y Silvina Vitale.

También adhirieron el presidente del bloque de Unión y Libertad, Martín Rozas, la presidenta del bloque de la UCR, Alejandra Lordén, además de Priscila Minaard y Valentín Miranda. En esa línea, también se sumaron desde el bloque de la Coalición Cívica, con Andrés De Leo y Romina Braga, además de Ignacio Mateucci (HECHOS).

En el proyecto, los legisladores recordaron una serie de iniciativas presentadas años atrás con el fin de atender el estado de situación de la obra social bonaerense, como así también solicitar la interpelación del presidente de IOMA, Homero Giles.

Por su parte, también sostuvieron que "no puede resultar indiferente para esta Honorable Cámara que

millones de bonaerenses manifiesten sentirse abandonados por una obra social cuya finalidad es garantizar el acceso efectivo a la salud".

Allí añadieron: "Cuando los afiliados deben recurrir a amparos judiciales para obtener medicamentos, tratamientos o prestaciones que le corresponden por derecho; cuando los prestadores denuncian atrasos que comprometen la continuidad de la atención; y cuando los reclamos se multiplican sin respuesta satisfactoria, el Poder Legislativo tiene la obligación institucional de intervenir mediante los mecanismos de control que la Constitución y las leyes ponen a su disposición".

Con esta iniciativa, la gran mayoría de los bloques opositores en la Cámara de Diputados lanzó este proyecto con el fin de interpelar al gobierno de Kicillof, especialmente a Homero Giles por las constantes fallas en las prestaciones. Además del peronismo, no se sumaron los bloques del Frente de Izquierda y Nuevos Aires.

Según lo establecido por el reglamento de Diputados, el presidente de la Cámara, Alejandro Dichiará, tiene un lapso de 10 días para realizar la convocatoria a sesión especial.

Proyecto libertario busca destrabar USD 4000 millones en la Provincia

Los libertarios en el Senado bonaerense presentaron un proyecto para derogar la Ley 12.573, una norma sancionada hace más de dos décadas que regula la instalación y expansión de grandes superficies comerciales y cadenas de distribución en la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa forma parte de una agenda legislativa orientada a reducir regulaciones que, según sostiene el legislador, desalientan inversiones privadas y afectan la competitividad bonaerense.

"Mientras distintas provincias avanzan en la simplificación de trámites y en la generación de condiciones para atraer capital privado, Buenos Aires mantiene regulaciones que encarecen, demoran o directamente impiden nuevos proyectos comerciales y logísticos", sostuvo el legislador Matías De Urraza, autor de la iniciativa. "Buenos Aires concentra una parte enorme de la actividad económica argentina, pero sigue perdiendo competitividad por regulaciones que pertenecen a otra época", agregó.

Según los fundamentos del proyecto, la derogación de la ley podría favorecer la radicación de nuevas cadenas comerciales, centros logísticos y plataformas de distribución, especialmente en ciudades del interior bonaerense y corredores regionales.

El documento estima que podrían movilizarse entre 1.500 y 4.000 millones de dólares en inversiones privadas y generarse entre 85.000



y 165.000 puestos de trabajo directos e indirectos vinculados al comercio, la construcción, el transporte y la logística.

La propuesta también pone el foco en el desarrollo de infraestructura privada, como la construcción de más de dos millones de metros cuadrados de depósitos, centros comerciales y obras complementarias, además de la instalación de nuevos centros logísticos que permitirían reducir costos de distribución y mejorar el abastecimiento regional.

Entre las regiones que podrían verse beneficiadas por una mayor apertura a este tipo de inversiones aparecen ciudades como Bahía Blanca, Mar del Plata, Tandil, Olavarría, Junín, Pergamino, Necochea y San Nicolás, además de distintos corredores logísticos y polos productivos del interior provincial.

"Si queremos más empleo, más actividad económica y más desarrollo para el interior bonaerense, tenemos que empezar por eliminar las trabas que nosotros mismos imponemos", cerró el legislador.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Úbeda se va de Boca y Mohamed se aleja

Tras una reunión entre Claudio Úbeda y el director deportivo Marcelo Delgado, se confirmó que el exayudante de campo de Miguel Ángel Russo no seguirá al frente del primer equipo de Boca.

El plantel del 'Xeneize' volverá a los entrenamientos a mediados de junio con nuevo entrenador, tras quedar afuera en fase de grupos de la Copa Libertadores luego de perder ante Universidad Católica en La Bombonera. Durante su etapa como director técnico de Boca, Úbeda dirigió 32 partidos, de los cuales ganó 17, empató siete y perdió ocho, lo que redondea un 60,42% de eficacia.

Si bien los números no fueron tan negativos, la gran deuda pendiente del Boca de Úbeda estuvo en los partidos importantes, ya que cayó como local en los playoffs del Torneo Clausura 2025 y Apertura 2026 y además quedó eliminado en la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026.

El segundo semestre del 2026 será clave para Boca, ya que tendrá como objetivos el Torneo Clausura, el trofeo de Campeón de Liga, la Copa Argentina y la Copa Sudamericana.

Por su parte, el entrenador Antonio "Turco" Mohamed volvió a aparecer en la órbita de Boca en medio de la búsqueda de un nuevo director técnico, pero su presente exitoso en Toluca y un mensaje en redes sociales parecen alejarlo del club de la Ribera.

Tras la consagración del conjunto mexicano en la Copa de Campeones de la Concacaf, donde venció a Tigres por penales luego de igualar 1-1, Mohamed dejó entrever que su cabeza está puesta en continuar con los Diablos Rojos y afrontar el próximo gran desafío internacional.

"Falta la Intercontinental, vamos por esa", escribió el Turco en una publicación de Instagram de su hijo Sharif, una frase que fue interpretada como una señal concreta de continuidad en Toluca, club con el que tiene contrato vigente hasta fin de año.

El nombre de Mohamed había tomado fuerza en Boca después de conocerse que Claudio Úbeda no continuará al frente del equipo, lo que abrió nuevamente el casting para encontrar entrenador. Sin embargo, el presente del técnico argentino en México, sumado a sus últimas declaraciones públicas, complican cualquier intento del Xeneize por avanzar en una negociación.

Toluca, flamante campeón de la Concacaf, obtuvo además la clasificación a la Copa Intercontinental y al Mundial de Clubes 2029, por lo que Mohamed ya tiene por delante objetivos de peso internacional con el equipo mexicano.

MUNDIAL 2026

La Selección tuvo su primera práctica en Estados Unidos

Bajo un intenso calor, el plantel dirigido por Lionel Scaloni se entrenó en Kansas City a 15 días de su debut, a la espera de la recuperación de los lesionados.



El conjunto albiceleste arrancó con los entrenamientos en Norteamérica. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes @diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina realizó ayer su primer entrenamiento en Kansas City, en el inicio formal de la preparación para el Mundial 2026, bajo una incesante temperatura calurosa que acompaña la tarde estadounidense.

El plantel conducido por Lionel Scaloni trabajó en el Compass Minerals National Performance Center, complejo utilizado habitualmente por el Sporting Kansas City de la MLS, con el objetivo de empezar a ajustar detalles de cara a los dos amistosos previos al debut mundialista. La práctica se desarrolló en una jornada exigente desde lo climático: en Kansas City la temperatura actual ronda los 31 grados, con cielo soleado y una máxima prevista de 32°, un contexto que obligó al cuerpo técnico a regular cargas en el comienzo de la puesta a punto.

Argentina llegó el domingo a Estados Unidos y este lunes puso primera en el búnker mundialista.

Scaloni inició la preparación con varios futbolistas en recuperación. El entrenador sabe que en los amistosos prescindirá de varios de ellos.

El último de los que se lesionó es Leandro Paredes, quien tiene un desgarro en el isquiotibial de su pierna derecha en la eliminación de Boca frente a Universidad Católica, y el foco está

puesto en que pueda estar disponible para el debut.

El volante se sumó a Emiliano Dibu Martínez, quien sufrió una fractura en uno de sus dedos de la mano izquierda en la previa a la final de la Europa League y arribó a Kansas con un vendaje en la zona.

A su vez, Nicolás Paz arrastra una molestia en la rodilla izquierda, después de un fuerte golpe sufrido en un duelo ante Hellas Verona, mientras que Cristian Romero comienza lentamente a ingresar en la recta final de su recuperación. Algo similar sucede con Julián Álvarez, quien sufrió un esguince en el tobillo izquierdo a fines de abril, en la semifinal de ida de la Champions League ante Arsenal, pero llegaría en óptimas condiciones. La lista la completan Nicolás González, con un desgarro originado a fines de abril durante un entrenamiento del Atlético de Madrid, junto a Gonzalo Montiel y Nahuel Molina, ambos desgarrados.

Es por esa razón que el cuerpo técnico reservó varios futbolistas ante posibles bajas, como Santiago Beltrán y Joaquín Freitas (River), Tomás Aranda (Boca), Simón Escobar (Vélez), Ignacio Ovando (Rosario Central), Agustín Giay (Palmeiras) y Nicolás Capaldo (Hamburgo). Otro que también formará parte de la delegación es Agustín Giay.

El viernes, la delegación viajará a Texas, donde el sábado a las 21 (hora

de Argentina) los dirigidos por Lionel Scaloni se enfrentarán con Honduras en el Kyle Field. Este será el cuarto duelo entre ambas selecciones. El primero se dio en el 2003 y terminó en triunfo por 3-1 para la Argentina, gracias a los goles de Diego Milito, Luis González y Mariano González.

Unos años después, en el 2016, la «Albiceleste» se impuso solo por 1-0 con un tanto del delantero Gonzalo Higuaín, recordado por los goles que erró en distintas finales.

El último cruce entre estas selecciones ocurrió en el 2022, solo dos meses antes del inicio del Mundial de Qatar, y la Argentina se impondría cómodamente por 3-0 con goles de Lautaro Martínez y Lionel Messi, este último por duplicado.

Solo tres días después, el martes 9 de junio, los campeones del mundo se medirán con Islandia a partir de las 22 en el Jordan-Hare Stadium de Alabama. El único antecedente frente a los islandeses se dio en el inicio del Mundial de Rusia 2018 y fue un verdadero mazazo para la Argentina, ya que igualó 1-1 en un encuentro donde el arquero rival le atajó el penal a Messi. Luego de esos dos partidos preparatorios, el seleccionado nacional regresará a Kansas para continuar con los entrenamientos hasta el debut mundialista, previsto para el martes 16 de junio ante Argelia, también en Kansas City.

LIMPIEZA

Quince jugadores dejarán River

El presidente de River, Stéfano Di Carlo, confirmó que el club llevará adelante una importante renovación de su plantel profesional y aseguró que ya está tomada la decisión de desprenderse de una gran cantidad de futbolistas en el próximo mercado de pases. "Se van a ir 15 jugadores de River, ya lo decidimos", afirmó el dirigente al referirse al proceso de reestructuración que prepara la institución.

Las declaraciones se producen en un contexto de análisis interno sobre el rendimiento del equipo y luego de una temporada en la que River alternó buenos resultados con cuestionamientos futbolísticos. La dirigencia considera necesario reducir el número de integrantes del plantel para facilitar la llegada de refuerzos y elevar el nivel de competencia interna.

Di Carlo también reconoció que el funcionamiento del equipo todavía no termina de convencer a los hinchas. "Somos los primeros en entender la complejidad del momento", sostuvo el presidente, quien además remarcó que el club ya trabaja en la incorporación de nuevos futbolistas. "River se va a reforzar, eso es un hecho", aseguró al anticipar movimientos importantes durante la ventana de transferencias.

El dirigente evitó brindar nombres sobre las posibles bajas, aunque sus palabras alimentaron las especulaciones respecto de varios jugadores que perdieron terreno en la consideración del cuerpo técnico durante los últimos meses. La depuración del plantel aparece como una de las prioridades de la dirigencia para encarar la segunda parte de la temporada y fortalecer el proyecto deportivo encabezado por el entrenador.

Las declaraciones de Di Carlo llegan, además, pocos días después de concretar uno de los grandes golpes del mercado con la contratación del defensor campeón del mundo Nicolás Otamendi, una incorporación que refleja la intención de River de combinar experiencia y jerarquía internacional con una renovación profunda de su plantel.

Los futbolistas que se alejarían del club de Núñez serían los siguientes: Ezequiel Centurión, Paulo Díaz, Germán Pezzella, Fabricio Bustos, Lautaro Rivero, Kevin Castaño, Matías Galarza, Maximiliano Meza, Giuliano Galoppo, Santiago Lencina, Ian Subiabre, Maximiliano Salas, Juanfer Quintero, Kendry Páez y Facundo Colidio.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Días y horarios definidos para los nicoleños en los play-offs

El viernes se disputarán los cuatro partidos que abrirán las series de los *play-offs* internos de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. En estos cruces previstos al mejor de tres enfrentamientos, Belgrano, Regatas y Somisa arrancarán jugando como visitantes ante Ciudad de Campana, San Fernando y Atlético Pilar, respectivamente. Y luego definirán su clasificación en casa la semana próxima.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Llegó a su fin durante el fin de semana la fase regular de la Liga Federal de Básquet, con participación de los equipos de San Nicolás, que terminaron esta etapa inicial de la temporada como la habían comenzado; es decir, ganando. El viernes Belgrano venció de local a Atenas de La Plata por 82 a 65, terminó en la cima de la Subzona B, se posicionó en lo alto de la tabla general de la Conferencia Sudeste y finalizó con el mejor registro de toda la Región Sur, con una marca de 12-2 y un porcentaje de victorias de 85.7%, igual que el de Pérfora de Plaza Huincul (1° de la Sur) y Caza y Pesca de Don Torcuato (1° de la Subzona A de la Metropolitana), pero con una mayor diferencia de goles que lo favoreció (+270, contra +189 de Pérfora y +171 de Caza y Pesca).

Por su parte, ya con el segundo puesto del grupo en su poder, Regatas logró un categórico triunfo en "La Ribera" sobre Ciudad de Campana, al que superó por 115 a 66 para engrosar sus números pensando en conseguir la mejor ubicación posible en la postemporada (por lo pronto, quedó tercero en la Conferencia Sudeste). A su vez, después de haber dejado dudas en varias de sus presentaciones en el certamen, Somisa finalizó con buenas sensaciones tras ganarle en el "Socios Fundadores" 74 a 52 a Estudiantes de La Plata, en un encuentro en el que la tercera colocación estaba en juego.

Ahora, para los nicoleños se vienen los *play-offs* zonales ante oponentes de su mismo grupo. Detrás finalizaron Estudiantes (4°), Atenas (5°), Atlético Pilar (6°), San Fernando (7°) y Ciudad de Campana (8°). En consecuencia, los cruces eliminatorios de la Subzona B quedaron armados de la siguiente forma: Belgrano (1°)-Ciudad de Campana (8°), Regatas (2°)-San Fernando (7°), Somisa (3°)-Atlético Pilar (6°) y Estudiantes (4°)-Atenas (5°). Las series – previstas al mejor de tres parti-

dos– se iniciarán este viernes en canchas de Campana, Atenas, Pilar y San Fernando. Y se resolverán entre los días 10, 11 y 12 con Belgrano, Estudiantes, Somisa y Regatas actuando como locales.

Programación completa

Primeros partidos:

Viernes 20.30, Atlético Pilar-Somisa y Atenas-Estudiantes
21.00, Ciudad de Campana-Belgrano y **21.30**, San Fernando-Regatas.

Segundos partidos:

Miércoles 10: 20.30, Estudiantes-Atenas
21.00, Somisa-Atlético Pilar y **21.30**, Regatas-San Fernando
Jueves 21.00, Belgrano-Ciudad de Campana.

Terceros partidos (en caso de ser necesarios):

Jueves 11: 20.30, Estudiantes-Atenas, **21.00**, Somisa-Atlético Pilar y **21.30**, Regatas-San Fernando
Viernes 12: 21.00, Belgrano-Ciudad de Campana.

Para seguir en carrera

Los cuatro vencedores de estas llaves pasarán a jugar en la ronda interzonal con rivales de la Subzona A (Ferro de Gral. Pico y All Boys de Santa Rosa estarán allí como 1° y 2°, y los dos restantes clasificados se conocerán tras una reclasificación interna que protagonizarán Independiente de Gral. Pico-Estudiantes de Olavarría y Racing de Olavarría-Independiente de Tandil).

Posteriormente, los que se impongan en estos mano a mano se cruzarán en 16vos. de final del campeonato (octavos por el ascenso) con competidores de la Conferencia Sur (en la cual se medirán ahora Pérfora de Plaza Huincul-Petrolero de Plaza Huincul, Independiente de Neuquén-Deportivo Roca, Centro Español de Plottier-Atlético Regina y Club Plottier-Pacífico de Neuquén). A esa altura de la competencia, las eliminatorias se armarán así: 1° Sudeste-4° Sur, 3° Sudeste-2° Sur, 1° Sur-4° Sudeste y 2° Sur-3° Sudeste. De todos ellos, el que quede en última instancia pasará a jugar por un ascenso a la Liga Argentina con el mejor de los choques entre rivales de las conferencias Metropolitana y Litoral.



TENIS

Ya no quedan argentinos en Roland Garros

Roland Garros 2026, de repente, le brindaba al tenis argentino un terreno fértil para soñar. Había tres hombres colados en una tercera ronda "alta" que no parecía tener candidatos: Francisco Cerúndolo (26°), Juan Manuel Cerúndolo (56°) y Francisco Comesaña (102°). Del lado bajo del cuadro también estaba Thiago Tirante (60°).

Francisco Cerúndolo se despidió contra el estadounidense Zachary Svajda, que apenas tenía una victoria en polvo de ladrillo antes de este certamen. Comesaña, por otro lado, no pudo cerrar sus chances –tuvo dos match points– en una lucha interminable de más de cinco horas contra el italiano Matteo Berrettini, aunque se fue con una sensación de recuperación personal tras una amarga mitad de temporada: el lunes próximo volverá a estar entre los 90 mejores del ranking ATP. En tanto, Tirante, que venía de eliminar a dos duros españoles –Pablo Llamas Ruiz, de la *qualy*, y Alejandro Davidovich–, no pudo contra el tercer ibérico del camino: Pablo Carreño Busta, el ex top 10 de 34 años.

El menor de los Cerúndolo, Juan Manuel, en cambio, después de haber eliminado al número 1 del mundo, Jannik Sinner, sacó adelante un partido de seis horas y cuatro tie-breaks ante Martin Landaluce para meterse en octavos de final, ronda en la que lo esperaba el propio Berrettini. Allí se impuso 6-3, 7-6 (2) y 7-6 (6) para enterrar el sendero argentino en París.

Vale recordar que, tras la primera ronda, hubo dos eliminados: Tomás Etcheverry (28°), cuartofinalista en 2023, y Sebastián Báez (64°), que debió retirarse por problemas en su rodilla. Los nueve clasificados a la segunda instancia –incluidos los cuatro mencionados más Mariano Navone (38°), Facundo Díaz Acosta (151°), Román Burruchaga (68°), Camilo Ugo Carabelli (59°) y Marco Trungelliti (81°)– representaron un récord en esta edición de Roland Garros: ningún otro país, ni siquiera las potencias, metió tantos jugadores entre los mejores 64.

En la rama femenina, Solana Sierra consiguió acceder al tercer turno después de dos resonantes primeros triunfos: primero sacó a la británica Emma Raducanu, ex top 10 y campeona del US Open 2021, y después borró a la italiana Jasmine Paolini, decimotercera favorita y finalista en 2024. La rumana Sorana Cirstea, número 18 del mundo, le sacó algunas lágrimas tras vencerla 6-0 y 6-0, pero aquel partido no opacó la valiosa actuación de la marplatense.

Investigan un homicidio en Ramallo tras el resultado de la autopsia

La investigación por la muerte de Enzo Gabriel Díaz, ocurrida el domingo en una vivienda de la ciudad de Ramallo, dio un giro trascendental en las últimas horas luego de que la autopsia determinara que el joven de 29 años falleció como consecuencia de una asfixia mecánica. A partir de ese resultado, la Justicia re-caratuló la causa como homicidio y mantiene imputadas a dos personas que se encontraban en el lugar al momento del hecho.

El episodio se registró el domingo 31 de mayo, alrededor de las 14 horas, cuando un llamado al sistema de emergencias 911 alertó sobre una situación de conflicto familiar en un domicilio

ubicado sobre calle Salta al 900. Al arribar al lugar, efectivos policiales encontraron al personal de salud trabajando en la vivienda, donde se constató el fallecimiento de Díaz.

En el inmueble estaban su pareja, una mujer de 29 años, y el hermano de esta, de 26. Ambos fueron aprehendidos por disposición de la Unidad Funcional de Instrucción N° 13 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del fiscal Fernando Giagnorio, quien encabeza la investigación.

Según los primeros testimonios incorporados a la causa, momentos antes de la muerte se habría producido una discusión entre la víctima y su pareja. A partir

de distintas declaraciones y de los elementos recolectados durante las pericias, los investigadores intentan reconstruir con precisión la secuencia de los hechos que derivó en el fallecimiento.

De acuerdo con las actuaciones judiciales, familiares y vecinos habrían intervenido en los momentos previos al arribo de la policía y de los servicios de emergencia. Incluso se realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en un intento por asistir al joven, aunque sin resultados positivos.

La operación de autopsia realizada durante la jornada del domingo resultó determinante



Hermanos investigados por homicidio.

SAN NICOLÁS

Secuestran cocaína y detienen a dos personas durante operativos en barrio California

Dos allanamientos realizados durante la noche del domingo en el barrio California terminaron con la detención de una pareja y el secuestro de cocaína fraccionada presuntamente destinada a la venta. Los procedimientos fueron llevados adelante por la División Antinarcoóticos en el marco de una investigación judicial a cargo de la UFI N° 1 especializada en estupefacientes. La causa, según se informó, se inició a partir de denuncias ciudadanas recibidas en la fiscalía y también mediante llamados al servicio de emergencias 911.

Dos viviendas allanadas en el mismo barrio

El primero de los procedi-

mientos se realizó en un domicilio de Acevedo al 1900, señalado como vivienda de la mujer detenida. Allí secuestraron 26 envoltorios de cocaína ya fraccionados y listos para la venta, además de una balanza, bolsas con banditas elásticas y recortes de nylon.

El segundo allanamiento tuvo lugar en Juan de Garay al 1300, identificado como vivienda familiar del joven detenido. En una habitación encontraron 54 envoltorios de cocaína fraccionada, presuntamente preparados para la comercialización, y también recortes de nylon.

En ambos domicilios incauta-

ron dinero en efectivo y teléfonos celulares que serán sometidos a peritajes en el marco de la investigación.

Imputación y pedido de detención

Durante la audiencia indagatoria realizada este lunes, los dos aprehendidos se negaron a declarar.

Tras esa instancia, la fiscalía solicitó la conversión de la aprehensión en detención para ambos imputados y les atribuyó el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

La investigación continúa bajo intervención de la UFI N° 1 tematizada en estupefacientes.

para el avance de la causa. El informe preliminar concluyó que la muerte se produjo por asfixia mecánica, descartando otras hipótesis que se analizaban en las primeras horas de la investigación. Con ese elemento incorporado al expediente, la Fiscalía dispuso la re-caratulación del hecho como homicidio.

En consecuencia, tanto la pareja de la víctima como su hermano permanecen detenidos e imputados en la causa, a disposición de la Justicia, mientras continúan las diligencias para establecer el grado de participación de cada uno y las circuns-

tancias exactas en las que se produjo la muerte.

Por otra parte, se confirmó que la mujer imputada integra la Policía de la Provincia de Buenos Aires y prestaba funciones en el Comando de Prevención Rural de Ramallo. Ante esta situación, la Auditoría General de Asuntos Internos resolvió su des-afectación preventiva del servicio mientras se desarrolla la investigación judicial.

La causa continúa en plena etapa investigativa y se aguardan nuevas medidas probatorias que permitan esclarecer definitivamente lo sucedido.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY
Nublado.
Mínima: 8°
Máxima: 16°



MIÉRCOLES

Nublado.
Mínima: 9° Máxima: 16°



JUEVES

Nublado.
Mínima: 12° Máxima: 18°



● el sol

Salida: 7:52
Puesta: 17:50



● la luna

Menguante 8/6/26
Nueva 14/6/26
Creciente 21/6/26
Llena 31/5/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.28 B.	Rosario	2.05 E.
Iguazú	8.10 B.	Villa Constitución	1.45 B.
Posadas	10.04 C.	San Nicolás	1.24 B.
Corrientes	2.71 C.	Ramallo	1.05 B.
Paraná	2.12 B.	San Pedro	0.75 B.
Santa Fe	2.40 B.	Baradero	0.60 B.
San Lorenzo	2.15 B.	Formosa	4.71 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMEDO ALFIERI. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Judic. San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR LUIS RICCIUTI. San Nicolás, 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ISABEL VITALI. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. REGO RICARDO ALFREDO. San Nicolás, 26 de mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN PÉREZ. San Nicolás, 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AÍDA JUANA DE MARCO. San Nicolás, 14 de mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ÁNGELA BANDUCCI. San Nicolás, 18 de mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL ESTHER GUTIÉRREZ. Ramallo, mayo de 2026. P3 e: 1-06-26

CHILE

En medio de incidentes, José Antonio Kast habló en el Congreso y dijo que el ajuste causará "dolor"

Afirmó que su gobierno reordenará las cuentas públicas. Fue su primer discurso sobre el estado del país.



El presidente de Chile José Antonio Kast.

El presidente de Chile, José Antonio Kast, aseguró ayer ante el Parlamento que su política de austeridad causará "dolor", pero reiteró que no habrá recortes en ayudas y derechos sociales.

"No será rápido, va a haber dolor. No les voy a prometer milagros, pero si les prometo que vamos a recuperar el orden de las cuentas públicas", indicó el mandatario durante su primer discurso sobre el estado del país en la sede del Congreso, en Valparaíso.

Además, afirmó: "Vamos a devolverle credibilidad a las cifras fiscales de Chile y vamos a poner el crecimiento económico en el centro".

A pocas cuerdas de la sede del Congreso, se registraron enfrentamientos entre encapuchados y carabineros. También se reportaron lanzamientos de gases lacrimógenos y de agua, además de barricadas levantadas por manifestantes, informó el portal Emol.

Un duro plan de ajuste

Kast dijo que la situación económica y fiscal de Chile "es incluso más compleja" de lo que creía antes de llegar al poder, el 11 de marzo, y justificó su ambicioso plan de ajustes, con el que aspira a recortar 6000 millones de dólares en 18 meses.

"Habrá presiones, habrá ruido, habrá días duros. Nuestro Gobierno

no se va a desviar del camino. Ante el dilema entre la popularidad y la responsabilidad, elegimos siempre la responsabilidad. Porque la popularidad pasa, pero las consecuencias de gobernar mal las pagan, durante años, las familias chilenas", indicó el líder del Partido Republicano chileno.

A pocos días de llegar al poder, el gobernante ordenó un recorte del 3% promedio en todos los ministerios, que hasta ahora alcanza los 2000 millones de dólares en total, según datos oficiales.

Kast, el primer mandatario de extrema derecha desde el regreso a la democracia al país austral, ha tenido un inicio de mandato complejo, marcado por una abrupta caída de su popularidad en las encuestas y por un anticipado cambio de gabinete, apenas dos meses después de llegar al cargo, en el que removió a su vócer y a la ministra de Seguridad.

Los primeros dos meses del ultraderechista en el poder han estado marcados también por la tramitación en el Parlamento de una megarreforma, que contempla significativas disminuciones de impuestos para las empresas, que está considerada su proyecto estrella y con la que busca elevar el crecimiento al 4 % al final de su mandato, así como fomentar el empleo.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuer y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9940	8) ...2338	15) ...1610
2) ...3884	9) ...5054	16) ...7429
3) ...9512	10) ...2837	17) ...6581
4) ...6678	11) ...4937	18) ...3055
5) ...4535	12) ...9989	19) ...6139
6) ...4157	13) ...0861	20) ...7673
7) ...6303	14) ...0117	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5460	8) ...7051	15) ...9475
2) ...2004	9) ...3602	16) ...0528
3) ...3175	10) ...1802	17) ...3142
4) ...9228	11) ...0450	18) ...5745
5) ...4619	12) ...2940	19) ...6708
6) ...9006	13) ...0406	20) ...0728
7) ...4019	14) ...1596	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2107	8) ...1197	15) ...8901
2) ...2729	9) ...9606	16) ...4131
3) ...6905	10) ...2475	17) ...4046
4) ...2561	11) ...9120	18) ...8367
5) ...6519	12) ...6469	19) ...3612
6) ...4367	13) ...5705	20) ...1716
7) ...2895	14) ...1344	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3561	8) ...6104	15) ...2332
2) ...4134	9) ...7139	16) ...6238
3) ...1983	10) ...1470	17) ...3436
4) ...5159	11) ...4451	18) ...8483
5) ...6958	12) ...5869	19) ...4979
6) ...3433	13) ...4982	20) ...7413
7) ...9596	14) ...9209	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3668	8) ...4178	15) ...8681
2) ...5067	9) ...3816	16) ...2326
3) ...1390	10) ...3711	17) ...1315
4) ...4595	11) ...8374	18) ...4475
5) ...7192	12) ...7583	19) ...1320
6) ...1581	13) ...4152	20) ...7217
7) ...3402	14) ...3845	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9251	8) ...5404	15) ...4818
2) ...0050	9) ...6994	16) ...3793
3) ...1451	10) ...6740	17) ...0571
4) ...4257	11) ...1817	18) ...7068
5) ...6083	12) ...0499	19) ...0360
6) ...0532	13) ...1314	20) ...1357
7) ...1761	14) ...8858	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...6546	8) ...3592	15) ...9063
2) ...7476	9) ...7191	16) ...5849
3) ...5565	10) ...2979	17) ...8533
4) ...9606	11) ...0999	18) ...1477
5) ...3832	12) ...9339	19) ...4541
6) ...6863	13) ...9440	20) ...9222
7) ...3275	14) ...2957	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1245	8) ...0246	15) ...7075
2) ...6611	9) ...0129	16) ...0187
3) ...2236	10) ...1932	17) ...6159
4) ...4384	11) ...0734	18) ...5362
5) ...0397	12) ...9338	19) ...4861
6) ...8749	13) ...2749	20) ...1007
7) ...3500	14) ...5975	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lanzan plan para reforzar lectura y escritura en alumnos que ingresan a la secundaria

La iniciativa estará destinada a estudiantes bonaerenses de primer año de escuelas públicas y privadas con aporte estatal.

La Dirección General de Cultura y Educación bonaerense creó el Programa de Fortalecimiento del Tramo de Inicio Acompañado (FoTIA), una iniciativa destinada a reforzar las trayectorias educativas de estudiantes que ingresan al nivel secundario y presentan dificultades en lectura y escritura.

La medida, aprobada por resolución oficial, estará vigente entre el 18 de mayo y el 30 de septiembre de 2026 y alcanzará a alumnos de primer año de escuelas secundarias de gestión estatal y privada con aporte estatal, incluyendo establecimientos de Educación Técnico Profesional y Educación Artística.

Según los fundamentos de la resolución publicada en el Boletín Oficial, las evaluaciones de escritura realizadas al inicio del ciclo lectivo detectaron dificultades específicas en parte de los estudiantes que comienzan la secundaria, lo que puede afectar la adquisición de los contenidos propios del nivel. Frente a esta situación, el Gobierno de Axel Kicillof decidió implementar acciones pedagógicas focalizadas para fortalecer las prácticas de lectura y escritura.

Programa para alumnos secundarios

Para llevar adelante el programa, se asignarán módulos adicionales del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas (Forte), que serán uti-



lizados exclusivamente para actividades de acompañamiento e intensificación de la enseñanza vinculadas a esas competencias. Los docentes serán designados entre el 26 de mayo y el 25 de septiembre de 2026.

La resolución establece que la asignación adicional no podrá superar los 6500 módulos Forte durante el período de implementación del programa. La distribución de esos recursos se realizará de acuerdo con criterios definidos por la cartera educativa.

La iniciativa se enmarca en las políticas provinciales y nacionales

orientadas a fortalecer las trayectorias escolares y garantizar la calidad educativa, así como en el nuevo Régimen Académico para la Educación Secundaria, que prevé un Tramo de Inicio Acompañado (TIA) para los estudiantes que ingresan a primer año.

Desde Educación señalaron que el objetivo es acompañar la transición entre la escuela primaria y la secundaria, promoviendo la construcción de hábitos de estudio, la organización del trabajo escolar y el desarrollo de competencias de lectura y escritura consideradas fundamentales para el recorrido

educativo posterior.

Cómo funcionará el programa para estudiantes

Destinatarios: estudiantes de primer año de secundaria que presenten dificultades en lectura y escritura, identificadas a través de la prueba de escritura del Tramo de Inicio Acompañado (TIA) y del primer informe de avance de Prácticas del Lenguaje.

Escuelas alcanzadas: se priorizarán establecimientos estatales y privados con 100% de subvención estatal que registren una mayor cantidad de alumnos con

dificultades en estas áreas, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad educativa.

Docentes especializados: se incorporarán maestras y maestros con formación y experiencia en alfabetización, quienes trabajarán de manera articulada con los equipos docentes y de conducción de cada escuela.

Modalidades de trabajo: las actividades podrán realizarse durante el horario escolar, antes o después de clases, a contra turno o los sábados. También podrán definirse otros formatos con autorización de las autoridades educativas.

Organización de los recursos: cada escuela seleccionada recibirá entre 5 y 20 módulos Forte (entre uno y cuatro paquetes). Cada paquete incluye cuatro módulos para tareas de enseñanza con grupos de al menos diez estudiantes y uno destinado a capacitación, seguimiento e informes.

Capacitación docente: los docentes designados participarán de instancias de formación y acompañamiento permanente, coordinadas por especialistas de nivel central y equipos territoriales de formación docente.

Seguimiento y evaluación: el programa contará con monitoreo individualizado de los estudiantes, informes periódicos de los docentes, encuestas a equipos de conducción y registros de ejecución para evaluar avances y dificultades.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA